



SP/ 520



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **28 DIC 2020**

VISTO: las vacantes generadas en la Unidad Ejecutora 008, "Oficina Nacional del Servicio Civil", del Inciso 02, "Presidencia de la República", en el período comprendido entre el 1° de enero y el 7 de octubre de 2020;

RESULTANDO: I) que la División Administración y Desarrollo del Talento Interno informa que en dicho período se generaron 14 vacantes en distintos escalafones y grados;

II) que, en cumplimiento al Decreto N° 90/020, de 11 de marzo de 2020, en la redacción dada por el Decreto N° 135/020, de 28 de abril de 2020, se promueve proveer cuatro de las vacantes generadas, entre ellas un cargo de Asesor, Escalafón "A", Grado 16, para desempeñar tareas en la Escuela Nacional de Administración Pública;

III) que se ha realizado la descripción del perfil del cargo y elaborado las bases para el concurso respectivo;

IV) que corresponde que el cargo mencionado sea provisto por las reglas del ascenso;

CONSIDERANDO: que conforme a lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011, la responsabilidad del cargo a proveer amerita la realización de un concurso de oposición y méritos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y su Decreto Reglamentario N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011, modificado por el Decreto N° 108/012, de 12 de abril de 2012 y por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 379/018, de 6 de

ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República

agosto de 2018, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Convócase a los funcionarios presupuestados del Inciso 02 "Presidencia de la República" con una antigüedad no menor a dos años en el Inciso, a concurso de oposición y méritos para proveer un cargo de Asesor, Escalafón A, Grado 16 para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil".

2°.- Apruébanse las bases del llamado y la descripción del perfil del cargo a proveer, los que se consideraran parte de esta Resolución.

3°.- Designanse para integrar el Tribunal de Concurso en calidad de representante del Jerarca al Mag. Alejandro Milanesi como titular, y a Mag. Ricardo Chiesa como suplente.

4°.- Cométese a la División Administración y Gestión del Talento Interno de la Oficina Nacional del Servicio Civil la convocatoria a la elección del representante de los funcionarios en un plazo de 5 días hábiles a contar de la finalización del período de inscripción.

5°.- Comuníquese a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) la aprobación del presente llamado a los efectos de que designe un veedor y su suplente.

6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, etc.



Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República